

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	310792
Número de orden de compra a modificar:	80693

Entidad compradora:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION
Nombre del solicitante:	Ana Leonor Rueda Vivas
Proveedor:	Manufacturas Sumapaz S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación Escolar II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-01-20 17:24:04

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-01-20	2022-02-20

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
74773	CDP DOTACION ESCOLAR 2021	5587-5588	5587	5588

Artículos actuales

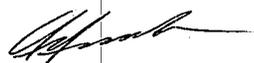
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	"dts02--237 Puesto de comedor"	103.0	Unidad	1074898.47	5587-5588	110714542.41
2	dts02--IVA	1.0	Unidad	21035763.06	5587-5588	21035763.06

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Que se hace necesario adicionar en plazo la orden de compra No. 80693 por treinta (30) días más, es decir hasta el 22/02/2022, de acuerdo con la solicitud del contratista debido a la difícil consecución de las materias primas y a la escasez de las mismas.



Firma ordenador del gasto

Nombre: ANA LEONOR RUEDA VIVAS

Documento: C.C 63.307.168



Firma de proveedor

Nombre: JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO

Documento: C. C. 19.266.902



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.
NIT. 800.028.446 - 5

Tenjo, Cundinamarca, enero 17 de 2.022

80693 - 008

Señores:

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Atn. Sr. JOSE ANDRES CARREÑO DOMINGUEZ

Supervisor Orden de Compra

Carrera 11 No. 34 – 52 Piso 3 Fase II – SECRETRARÍA DE EDUCACIÓN

Cel. 3133330226

Bucaramanga - Santander

REFERENCIA: – **SOLICITUD PRORROGA PARA:** – **ORDEN DE COMPRA No. 80693 – EVENTO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE No. 120088 – SEGMENTO 2 – MOBILIARIO DE COCINA – REGION 1 – OBJETO:** Adquirir mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga.

Respetado Señor Carreño:

De acuerdo a lo que le informamos en nuestra comunicación anterior y en nuestras diferentes conversaciones telefónicas, y teniendo en cuenta la situación que todavía se sigue presentando por la difícil consecución de las materias primas, debido a la escasez de las mismas, me permito informarles que esto también sigue ocasionado retrasos en las entregas por parte de nuestros proveedores de suministros, así mismo esto ha retrasado nuestros procesos de producción, despachos, entregas, etc.

Con el fin de continuar gestionando nuestra logística de entregas de la dotación, y dado que la Orden de Compra que se adelanta esta próxima a vencer, nos vemos en la necesidad de solicitarles una prórroga por treinta (30) días en el plazo de ejecución de la Orden de Compra, a partir de la fecha de vencimiento de la misma, con el fin de poder dar cumplimiento 100% al objeto contratado.

Esta solicitud no generará costo adicional para la entidad contratante, y no afecta el equilibrio económico de la Orden de Compra.

Agradezco su atención y gestión a nuestra solicitud.

Atentamente,

JAIME A. CARREÑO MORENO

Representante Legal

Cel. 316 – 4120693